



PetiRed Natura

Ecoturismo y senderismo
En Arribes del Duero

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIO POR EL COVID-19 DE PETIRED NATURA junio 2020

Este Protocolo está basado en las directrices y recomendaciones específicas para Turismo Activo y Ecoturismo, publicadas por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Se implementará dicho protocolo para que el reinicio de nuestra actividad no aumente el riesgo de contagio comunitario, usando las medidas de protección necesarias para nosotros mismos y nuestros clientes. Se han identificado y analizado los riesgos en el desarrollo de nuestra actividad de observación de naturaleza y senderismo y se han implementado las mejores prácticas.

Las condiciones de servicio y medidas de prevención de higiene particulares quedan expuestas en este documento. El presente Plan tiene en cuenta las características particulares de nuestra actividad dentro del llamado Turismo de Naturaleza y del senderismo, tanto para el servicio de guía), como por el propio desarrollo de la actividad en el campo (rutas a pie junto a otros clientes, uso compartido de material óptico, higiene y distancia mínima entre participantes, etc...).

PetiRed Natura adopta el presente protocolo y exige a sus proveedores (hoteles, transportes, restaurantes) que posean los suyos propios a fin de salvaguardar la salud en toda la cadena de trabajo. Asimismo, es necesario que los clientes colaboren y asuman estos protocolos. La no aceptación de los procedimientos supondría la interrupción del derecho a recibir el servicio y a la no devolución del dinero.

Nuestro Plan de Contingencia incorpora un Protocolo de Seguridad y Salud destinado principalmente a evitar el contagio de Covid-19 entre sus clientes, así como un Protocolo de Actuación en el caso de que guía o clientes mostraran sintomatología compatible con la enfermedad, siguiendo en todo momento las instrucciones impartidas por las autoridades sanitarias. Este Plan tiene carácter temporal y podrá alterarse en virtud de posibles restricciones o ante la flexibilización de la legislación vigente en materia de ecoturismo. La entrada en funcionamiento de los servicios de la empresa se realizará conforme al calendario publicado por el Gobierno de España o de acuerdo a las modificaciones que pueda haber en el futuro.

PROCESO DE COMPRA O RESERVA

El proceso de compra o reserva y la atención al cliente se llevará a cabo de manera telemática o telefónica. En el caso de actividades a medida, tras la elaboración del itinerario deseado, se generará un producto y se enviará al cliente por mensaje electrónico. Con todo ello evitamos el contacto con el dinero material que supone un medio importante de transmisión del virus.

Antes de la actividad se solicitará al cliente la aceptación de la *Declaración de Conformidad* (ver abajo), la cual incluye el presente Protocolo de Seguridad.



PetiRed Natura

Ecoturismo y senderismo
En Arribes del Duero

Si se trabajara sin reserva, se informará al cliente de estas condiciones a la llegada al punto de encuentro y admitirlo solo si está en disposición de cumplir el protocolo.

DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Se recomendará que los desplazamientos hasta el punto de inicio de la actividad se hagan en vehículo propio, en grupo familiar o natural, o de amigos cercanos, aplicando las recomendaciones y normas del Gobierno.

En caso de utilizar un proveedor de transporte privado, la empresa solicitaría al mismo las garantías del protocolo aplicable para garantizar la protección frente al coronavirus.

En caso de que la empresa realice transporte privado en sus vehículos (desplazamiento al inicio y retorno de la actividad), se cumplirán las medidas dictadas por las autoridades competentes. Será obligatorio el uso de mascarilla que cubra la nariz y boca y sólo podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, respetando siempre la distancia posible entre los ocupantes. Los clientes deben llegar con sus propias mascarillas. En el vehículo se dispondrá de gel hidro-alcohólico para manos. En el vehículo habrá bolsas de plástico para meter mochilas y un contenedor donde, finalmente, dejar estos materiales de protección y gestionar su adecuada eliminación.

La desinfección del vehículo se realizará obligatoriamente cada día, utilizando únicamente productos permitidos y recomendados por las autoridades sanitarias, incidiendo en la limpieza de aquellas superficies susceptibles de ser utilizadas por más de un viajero (manillas de puertas, controles de subida y bajada de ventanillas, reposacabezas y reposabrazos, etc....).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Hay que recordar que nuestra actividad se realiza íntegramente al aire libre.

El número de participantes se adaptará a las recomendaciones del Gobierno o en su caso, a la cantidad habitual de personas para las actividades de observación de naturaleza en **PetiRed Natura** (nunca superior a 12 personas) y para senderismo (nunca superior a 50 personas).

Al inicio de actividad

Nos encontraremos en el punto de inicio de la actividad. Los visitantes, al salir del vehículo, deben quedarse guardando la distancia de seguridad de 2m para esperar las instrucciones del guía. Cada cliente tendrá que traer su propia mascarilla. Desde este momento, cuando se da la bienvenida, se revisa el programa y se explican las normas, guía y clientes llevarán mascarillas y gafas (transparentes o de sol), que tendrán que llevar durante toda la actividad o al menos para el uso del telescopio compartido y los prismáticos de préstamo.

Se eliminará el saludo con contacto físico.



PetiRed Natura

Ecoturismo y senderismo
En Arribes del Duero

Antes de comenzar la actividad se lavarán todos las manos con gel hidro-alcohólico y se repetirá esta acción cada vez que se toque cualquier equipamiento o después de toser o estornudar. El guía se encargará de llevar gel hidroalcohólico para todos, no obstante, de poder usar los participantes el suyo propio.

Desarrollo de la actividad

Se respetará la distancia de seguridad de 1m durante el desarrollo de la actividad.

Es recomendable usar el gel hidroalcohólico con frecuencia. Se evitará tocarse ojos, nariz y boca.

Se mantendrán restricciones a la hora de compartir recursos materiales como guías, prismáticos, telescopio etc. que se desinfectarán antes y después de cada uso. **PetiRed Natura** podrá prestar prismáticos a sus clientes siempre que lo soliciten con la antelación suficiente, procediendo a su desinfección antes y después de la actividad. Este material tendrá carácter personal durante el desarrollo de la misma y no podrá ser utilizado por terceros. Además, el cliente se compromete a mantener el material limpio y en buen estado, no utilizando productos abrasivos que puedan dañar su recubrimiento externo ni su óptica. Con el fin de evitar situaciones de riesgo, los guías no cederán por norma sus prismáticos a ningún cliente.

Se evitará compartir dispositivos electrónicos, cremas solares, cualquier prenda de ropa o comida, etc.

No se podrán dejar deshechos en el medio natural (ni orgánicos, ni de higiene personal,...) para lo que se dispondrá de una bolsa de plástico para deshacerse.

PetiRed Natura se compromete a supervisar el cumplimiento de las presentes medidas. Instaremos al cliente en todo momento a cumplir las normas de nuestro Protocolo de Seguridad. En el caso de que sus guías o clientes no las cumplieran, **PetiRed Natura** se reserva el derecho a evitar la participación de los mismos en sus actividades, incluso si éstas ya estuvieran iniciadas. Ante un incumplimiento reiterado de dichas normas por parte de un cliente, podrá incluso negarle su participación en las actividades programadas tanto en la actividad en curso, como en futuras que pudiera organizar.

Tras la actividad:

Se evitará el contacto personal en las despedidas.

La empresa llevará a cabo un plan de limpieza y desinfección de todo el material y medios de transporte (en su caso) empleados durante la actividad. Los productos de limpieza utilizados están autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.



PetiRed Natura

Ecoturismo y senderismo
En Arribes del Duero

ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON COVID-19

Será obligatorio informar en caso de tener síntomas compatibles; los más comunes son: fiebre, fatiga, tos seca y disnea, entre otros.

Siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias, se llamará al 112 si se observan estos síntomas y se seguirán las instrucciones.

La empresa **PetiRed Natura** incorpora a su modelo de **Consentimiento Informado** para participar en una actividad, **todas las medidas aquí indicadas**, resultando la **Declaración de Conformidad** del cliente, que se firmará de forma electrónica con anterioridad a la actividad (cuando se formaliza la reserva). Esta Declaración será enviada al cliente por correo electrónico o WhatsApp para informar y deberá devolverse firmada a la empresa o bien marcado como “Conforme”.

Con este documento, la empresa PetiRed Natura informa a todos los actores (empleados, proveedores y clientes) de las medidas de prevención establecidas en el Protocolo de Seguridad contra el COVID-19.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE a enviar por correo antes de la actividad

D/ña , mayor de edad y con DNI, declaro que estoy conforme con el Protocolo de Seguridad contra el COVID-19 de la empresa PetiRed Natura.

Me comprometo a seguir las recomendaciones y directivas del personal de la empresa, llevar mi propia mascarilla y gafas y usarlas durante toda la actividad; a respetar la distancia de seguridad y lavarme las manos antes y después de la jornada y usar el gel hidroalcohólico disponible.

En caso de notar alguna sintomatología compatible con el COVID-19, informaré a la persona encargada de reservas cuanto antes para cancelar o posponer la actividad.

Fecha..... en

Firma